

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA N° 004 DE 2021

IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES CON LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$330.301.891), IVA Incluido, respaldados por la Disponibilidad Presupuestal 173 del 22 de abril de 2021, con cargo al rubro 1 1.5.03.01.2.B.05.01.02.008.009.076 GV_RO_LO_ OTROS servicios, de la actual vigencia y la Vigencia futura 191 del 22 de abril de 2021 para la vigencia 2022.

3. PLAZO

El plazo de ejecución son 17 meses, comprendidos entre el 25 de junio de 2021 al 30 de noviembre de 2022.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones, se presentó la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	NIT
1	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS	901.091.383-3

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La oferta se verificó atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS - TÉCNICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y técnico, se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE
1	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS	CUMPLE

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

➤ INDICADORES SOLICITADOS

Indicador de liquidez: Mayor o igual a 1.3
 Índice de endeudamiento: Menor al 70%
 Razón cobertura de intereses: Igual o superior al 1.3
 Capital de trabajo: Igual o superior al 50% del valor de contrato
 Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 10%
 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 4%

➤ INDICADORES PRESENTADOS

	RANGO	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS	
CAPACIDAD FINANCIERA			
Indicador de liquidez	Mayor o igual a 1.3	17.69	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor al 70%	3.8%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 10%	69.7%	CUMPLE
Razón cobertura de intereses	Igual o superior al 1.3	11.59	CUMPLE
Capital de trabajo	Igual o superior al 50% del valor de contrato: \$330.301.891	\$190.892.191	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	67.1%	CUMPLE

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La Lotería de Medellín Procede a evaluar la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes.

La evaluación de las ofertas se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

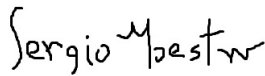
Oferta Menor Precio x 1000
Oferta a comparar

FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta económica	1.000 Puntos
Total Factores de Calificación	1.000 Puntos

PROPONENTE	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA	\$330.039.120
PUNTAJE TOTAL	1000

10. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES: Los proponentes podrán presentar observaciones al presente informe de evaluación hasta el 15 de junio de 2021.

11. RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: El sitio donde se pueden radicar las observaciones será al correo electrónico demarulanda@loteriademedellin.com.co, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.



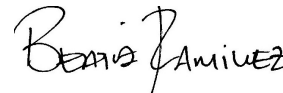
SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN
Subgerente Comercial y de Operaciones (E)



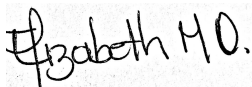
VÍCTOR RAÚL JARAMILLO PEREIRA
Director de Loterías



AMPARO DÁVILA VIDES
Secretaria General



BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLON
Subgerente Financiera



DOR ELIZABETH MARULANDA OSPINA
Profesional Universitario